

**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**  
**FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Floridablanca 14 de diciembre de 2020

Señor  
ERNESTO HERRERA ROJAS  
SUPERVISOR CONTRATO N° 1932647 del 2020  
Coordinador de Formaciones Especiales  
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA  
Floridablanca

**Asunto:** Informe mensual de ejecución contractual Mes  
diciembre del año 2020

**Referencia:** No 1932647 del 2020

Yo Dario León Forero, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79183684 de Sibaté, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

**Valor y forma de Pago:**

El valor total del presente contrato es de **CINCO MILLONES DIECISIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$ 5.017.635)** sin IVA. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera a). Un primer pago proporcional al tiempo ejecutado a partir del acta de inicio b). un segundo pago por valor de **DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$ 2.951.550)** cada uno. C) un pago final proporcional al tiempo ejecutado. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la Cuenta de ahorros N° 19426613576 del Banco BANCOLOMBIA, cuyo titular es EL CONTRATISTA; PARÁGRAFO PRIMERO: El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas, contribuciones y demás emolumentos relacionados con el cumplimiento del objeto contractual. PARÁGRAFO SEGUNDO: El cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. PARÁGRAFO TERCERO Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, el contratista debe presentar la acreditación por el supervisor del contrato, de cumplimiento y la certificación de pago de aportes al sistema general de Salud, Pensión y Riesgos Laborales, así como los demás documentos necesarios para el pago.

**Plazo:** Será hasta el 12 de Diciembre de 2020.

|                                                                                                                                                                                      |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>OBJETO:</b>                                                                                                                                                                       |
| Contratar la prestación de servicios personales como instructor para orientar formación complementaria en los diferentes programas del centro industrial del diseño y la manufactura |

**CLÁUSULA**

| No | Obligaciones                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Acciones realizadas                                                                                  | Evidencias                                                       |
|----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|
| 1  | Cumplir el objeto del contrato descrito en la cláusula primera del mismo, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalidad y eficiencia en su desarrollo, para que haya una excelente calidad de la formación técnica que imparta en el área para la cual se ha contratado en los horarios y lugares que el SENA le indique. | Alistamiento de catálogos de los diferentes cursos a ofertar. Horarios establecidos por coordinación | Correo de selección de programas a orientar de acuerdo al perfil |
| 2  | Desarrollar personalmente la totalidad de las acciones de formación contratadas de acuerdo con la programación acordada con el SENA y en el ambiente de formación asignado.                                                                                                                                                                              | concertar con la coordinación la atención a solicitudes                                              | se dio respuesta a solicitudes enviadas de la coordinación       |
| 3  | Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.                                                                                                                                       | alistamiento de guías de material de apoyo para orientar la formación                                | pantallazos de material de apoyo                                 |
| 4  | Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo.                                                                                                                                                                         | N.A                                                                                                  | N.A                                                              |
| 5  | Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación                                                                                                                                                                       | Se ofertó programas complementario en el área maderas                                                | correo ofertando programas a la comunidad                        |
| 6  | Documentar los procesos de formación que orienta en la plataforma LMS asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guía de aprendizaje, talleres aplicados).                                                                                                                            | N.A                                                                                                  | N.A                                                              |
| 7  | Mostrar dominio tecnológico en el área específica de la formación.                                                                                                                                                                                                                                                                                       | participación en reuniones con la coordinación por MEET                                              | reunión con el coordinador                                       |
| 8  | Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por los                                                                                                                                                                                                   | presentar informe de actividades del mes octubre                                                     | Informe mensual de actividades                                   |

|    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                      |                                                                     |
|----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|
|    | aprendices a quienes imparte formación profesional.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                      |                                                                     |
| 9  | Incorporar tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | N.A.                                                                                 | N.A.                                                                |
| 10 | Reportar en el sistema Sofía plus en un plazo máximo de los tres (3) días hábiles de cada mes, todas las actividades que de acuerdo a los procesos son de sus responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar al coordinador académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices hallazgos en el registro de la información. | Registro de aprendices en sofía plus para iniciar procesos de formación y evaluación | Registros en sofía plus                                             |
| 11 | El coordinador académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Diligenciamiento del informe mensual de ejecución contractual.                       | Informes mensuales Sofía e informe mensual de ejecución contractual |
| 12 | Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según lineamientos dados por la Coordinación Académica.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | N.A                                                                                  | N.A                                                                 |
| 13 | Deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda                                                                                                                                                                                                                               | Pago de pension, salud y arl                                                         | Planillas canceladas                                                |
| 14 | Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Diligenciamiento del informe mensual de ejecución contractual                        | Informes mensuales Sofía e informe mensual de ejecución contractual |

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

| ITEM | No DE LA ORDEN DE VIAJE          | LUGAR DE DESPLAZAMIENTO | FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS |              |
|------|----------------------------------|-------------------------|---------------------------|--------------|
|      |                                  |                         | INICIO                    | FINALIZACIÓN |
| 1.   | NO SE REALIZARON DESPLAZAMIENTOS |                         |                           |              |
| 2.   |                                  |                         |                           |              |

**Nota 1:** Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y el pago de salud pensión y ARL planilla No. 2327259928-2327360777 de 2020 de noviembre de 2020 (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Anexos en ( 16 ) folios

Cordialmente,

**Firma**  
**Dario León Forero**  
**Contratista**  
**C.C. No. 79183684 de sibaté**

Recibí a satisfacción:

**Firma**  
**ERNESTO HERRERA ROJAS**  
**Coordinador Programas Especiales**  
**Supervisor Contrato N° 1932647 del 2020**

## EVIDENCIAS CUENTA DICIEMBRE 2020

### APOYO TEORICO PARA LA FICHAS EN DESARROLLO

#### FUNDAMENTOS PARA PREPARACION DE LAS SUPERFICIES Y LA APLICACIÓN DE SELLADORES Y PINTURAS

Pasos a seguir para el tratamiento de una madera nueva

1. Preparación de la madera: En principio, debemos asegurarnos de que la madera esté limpia y seca.
2. Lijado: Será necesario lijar la superficie hasta que esté lisa y suave. Se recomienda comenzar con una lija gruesa y, progresivamente, cambiar a lijas más finas, que sean capaces de borrar las marcas de la anterior. Después, limpiar el polvo del lijado con un paño, cepillo o aire comprimido.

#### Mantenimiento de una madera tratada previamente

- En la madera cuya superficie está dañada, será necesario remover las capas antiguas de material con una espátula y lijar, hasta que la superficie quede preparada para un adecuado anclaje del nuevo tratamiento.
- Una vez removida la capa antigua, lavar la superficie de la madera con agua y jabón.
- Lijar suavemente.



## EVIDENCIAS CUENTA DICIEMBRE 2020

- Si el producto a aplicar es distinto al original, será necesario verificar que sean compatibles para asegurar un adecuado anclaje a la superficie.

### MANUALIDADES EN MADERA POBLACION DE LA TERCERA EDAD

#### Planteamiento de ejercicios a desarrollar



Desarrollo de ejercicio manual respondiendo a las inquietudes de los participantes y realizando un apoyo terapéutico.



## EVIDENCIAS CUENTA DICIEMBRE 2020



## EVIDENCIAS CUENTA DICIEMBRE 2020





**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA  
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN  
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

---

**CONTRATO No. 1932647 del 2020**

**NOMBRE DEL CONTRATISTA: DARIO LEÓN FORERO**

**IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: C.C N° 79183684**

**OBJETO DEL CONTRATO:** Contratar la prestación de servicios personales como instructor para orientar formación complementaria en los diferentes programas del centro industrial del diseño y la manufactura

**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:**

- Cumplir el objeto del contrato descrito en la cláusula primera del mismo, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalidad y eficiencia en su desarrollo, para que haya una excelente calidad de la formación técnica que imparta en el área para la cual se ha contratado en los horarios y lugares que el SENA le indique.
- Desarrollar personalmente la totalidad de las acciones de formación contratadas de acuerdo con la programación acordada con el SENA y en el ambiente de formación asignado.
- Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.
- Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo.
- Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación
- Documentar los procesos de formación que orienta en la plataforma LMS asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor material de apoyo bibliográfico, guía de aprendizaje, talleres aplicados.
- Mostrar dominio tecnológico en el área específica de la formación.
- Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por los aprendices a quienes imparte formación profesional.
- Incorporar tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad.
- Reportar en el sistema Sofía plus en un plazo máximo de los tres (3) días hábiles de cada mes, todas las actividades que de acuerdo a los procesos son de sus responsabilidades, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar al coordinador académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices hallazgos en el registro de la información.

-El coordinador académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje

-Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según lineamientos dados por la Coordinación Académica.

-Deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda

-Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato

**LUGAR DE EJECUCIÓN:** Centro Industrial del Diseño y la Manufactura de Floridablanca, Kilometro 6 Autopista Floridablanca # 50 - 33.

**PLAZO DE EJECUCIÓN:** un (1) mes veintiún (21) días.

**FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO:** 23 DE OCTUBRE de 2020

**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** 12 de diciembre de 2020.

**VIGENCIA DEL CONTRATO:** un (1) mes veintiún (21) días y cuatro (4) meses más según la garantía.

**VALOR DEL CONTRATO:** \$5.017.635 **SUPERVISOR:** ERNESTO HERRERA ROJAS

**IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR:** C.C N° 91065282



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**  
**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN**  
**CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

**SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI \_\_\_ NO X**

| ACTAS No. | TIEMPO | CAUSALES |
|-----------|--------|----------|
|           |        |          |
|           |        |          |

**BALANCE FINANCIERO:**

|                                               |                    |
|-----------------------------------------------|--------------------|
| Valor total del contrato                      | <b>\$5.017.635</b> |
| Valor Ejecutado                               | <b>\$5.017.635</b> |
| Saldo de pendiente de cancelar al contratista | 0                  |
| Saldo a liberar                               | 0                  |

**PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS** (Indicar de forma concisa y clara que trabajos ejecuto, ej.: realizo 200 liquidaciones con éxito, o realizo 50 contratos, editor la página web de la entidad, etc.)

Solicitud de fichas para dos cursos que inician el 2 de diciembre y terminan el 12 de diciembre del 2020

Creación de ruta y asociación de aprendices a las fichas 2245474 y 2245489

Desarrollo de clases presenciales teóricas y prácticas en los ambientes otorgados por las fundaciones.

Evaluación de cuatro fichas que finalizan (2239173-2239174).

Asistencia a reuniones en línea con equipo de trabajo SENA.



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA  
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN  
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

---

**OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS**

Se dio cumplimiento a las obligaciones específicas del contratista

**SANCIONES:** SI \_\_\_ NO X

**CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL:** SI X NO \_\_\_

**GRADO DE SATISFACCIÓN:** EXCELENTE \_\_\_ BUENO X REGULAR \_\_\_ INSUFICIENTE \_\_\_

Atentamente,

**ERNESTO HERRERA ROJAS  
SUPERVISOR DEL CONTRATO**